

Proyecto de Resolución

Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, conforme el artículo 71 de la Constitución Nacional y del 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, informe, a través, de los ministerios del Interior, de Defensa, de Desarrollo Territorial y Hábitat, y demás autoridades competentes, la situación actual del refugio de animales “Palomar”, - Centro Caseros de Protección Animal -, por el cual habría intenciones de desalojarlo desoyendo y omitiendo las expresiones y necesidades de sus voluntarios como así también todo el trabajo que llevan a cabo hace varios años.

Además, el informe deberá expedirse sobre las siguientes cuestiones:

1. Ante un posible avance del programa PROCREAR sobre tierras donde está ubicado el refugio ¿Qué opciones se les han dado a los voluntarios para que puedan seguir realizando su trabajo?
2. ¿Cuáles son las acciones que se están llevando a cabo junto a los municipios de Morón y Tres de Febrero para otorgar una respuesta superadora al refugio de animales?
3. ¿Se evalúa complementar la zona donde se encuentra ubicado el refugio, junto al posible plan de desarrollo de viviendas?
4. En caso de un traslado del refugio a otra zona ¿Cuáles serían las facilidades que ofrecería el Gobierno Nacional para llevarlo adelante?



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

5. En una hipotética situación donde el refugio de animales se desaloja sin reubicación, llevando ello a una imposibilidad de trabajar. ¿Quién quedará a cargo de las tareas que realizan los voluntarios?

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Lidia Inés Ascarate, Gabriela Lena, María Luján Rey, Victoria Morales Gorleri, Virginia Cornejo, Hernán Berisso, Héctor Stefani y Pablo Torello.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El C.C.P.A (Centro Caseros de Protección Animal) es una organización sin fines de lucro que ayuda a los perros del zoonosis del partido de Tres de Febrero y los reinserta en un nuevo hogar.

Los voluntarios del refugio de animales conocido como de “El Palomar”, ubicado en Morón, provincia de Buenos Aires, ha comenzado a alzar su voz contra un posible desalojo por parte del Gobierno Nacional. Quienes realizan dicha actividad hicieron pública una carta al Presidente de la Nación que dice:

“Dr. Alberto Ángel Fernández

Presente

Ref.: Petición Nacional Unidos por el Refugio Palomar

De nuestra consideración,

Nosotros, en nuestro carácter de ciudadanos, voluntarios y de organizaciones animalistas varias, amparados en los arts. 14, 18 y 33 de la Constitución Nacional, nos oponemos a todo tipo de desalojo del Refugio Palomar, ubicado en Camilo Aldao 528, en la localidad de Morón.

Dicho refugio rescata animales provenientes del Zoonosis del partido de Tres de Febrero, desde hace más de 30 años, recuperando su estado de salud y dándoles la oportunidad de un nuevo hogar.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

De esta manera estos animales no vuelven a la calle y pueden ser salvados (hemos realizado 4500 adopciones a lo largo de estos años). Es una tarea tanto para el bien de los animales como para el bien del ciudadano propio, ya que realizamos una tarea Ad Honorem de Salud Pública.

Solicitamos a los Poderes Ejecutivos Nacionales, Provinciales y Municipales, que no atenten contra la integridad de este refugio, toda vez que dentro del marco del programa “Procrear” se quiere destruir el mismo y trasladar los animales a otro lugar del que aún no se sabe cuál es y en que condiciones.

De intentar efectivizar el proyecto se atenta injustamente contra la filantropía de un gran número de ciudadanos voluntarios que por décadas han contribuido a mantener una infraestructura satisfactoria y digna para más de doscientos animales en forma permanente.

En caso de atropellos ilegítimos contra el refugio en cuestión, los ciudadanos, amén de la condena social en estas épocas electorales, procederemos a iniciar medidas cautelares ante el poder judicial mediante el órgano jurisdiccional que resulte competente.

Saludamos a Ud., Señor Presidente de la Nación, muy atentamente.”



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Por lo tanto, motiva este proyecto de pedido de informes, conocer y/o impulsar la necesidad de alternativas superadoras al conflicto. Asimismo, expresar preocupación por la falta de resolución favorable para que, la tan necesaria protección de animales pueda seguir llevándose a cabo.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Lidia Inés Ascarate, Gabriela Lena, María Luján Rey, Victoria Morales Gorleri, Virginia Cornejo, Hernán Berisso, Héctor Stefani y Pablo Torello.